

Nombramiento

Decreto No. 1258

LA JUNTA DE GOBIERNO DE RECONSTRUCCION NACIONAL DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA

En uso de sus facultades,

Acuerda:

Arto. 1o. – Nombrar al compañero *Mario Flores Fonseca*, para ocupar el cargo de Vice-Ministro de la Construcción, en sustitución del Cro. *Filiberto Núñez Téllez*.

Arto. 2o. – El presente Acuerdo surte efectos a partir de la fecha en que el Nombrado rinda promesa de su cargo ante la Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional.

Dado en la ciudad de Managua, a los veintiséis días del mes de Mayo de mil novecientos ochenta y tres. – *“Año de Lucha por la Paz y la Soberanía”*.

JUNTA DE GOBIERNO DE RECONSTRUCCION NACIONAL. – *Daniel Ortega Saavedra*,
– *Sergio Ramírez Mercado*, – *Rafael Córdova Rivas*.